

ARGAMASILLA DE CALATRAVA

El Ayuntamiento enajena terrenos en El Cabezuelo II para parcelas de entre 331 y 1.000 m²

Preparan otros 4.000 m² para nuevas empresas

Oretania

El Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava, reunido en pleno bajo la presidencia del alcalde, Fernando Calso, aprobó la enajenación de terrenos en el Cabezuelo II dirigidos a pequeñas empresas que se quieran implantar en la localidad, que se llevará a cabo mediante el procedimiento de concurso.

Según el pliego provisional de cláusulas administrativas que regirá la contratación bajo la modalidad de concurso público para la venta de los terrenos, se trata de un

total de 4.000 metros cuadrados que se podrán adquirir por parcelas que superen los 331 metros cuadrados y no pasen de 1.000.

Requisitos

El Ayuntamiento de Argamasilla pondrá a disposición, para enajenación, unos terrenos en suelo apto para realizar actividades comerciales e industriales. Los interesados deberán presentar un proyecto en el que se acredite la actividad que pretenden realizar, ramo a que corresponde, presupuesto aproximado y puestos de trabajo

que se necesitarán o crearán.

El inicio de la actividad, determinado y comprometido en el proyecto, deberá tenerse en cuenta en la valoración del mismo, y se tendrá que contar con los correspondientes permisos o autorizaciones. El adjudicatario será propietario de los terrenos adquiridos y de lo que en ellos construya de forma indefinida, y los terrenos han de dedicarse a la edificación contemplada en el pliego de condiciones y proyecto.

Los criterios de méritos objetivos para la adjudicación son en

primer lugar la idoneidad del proyecto presentado, seguido por la viabilidad de la inversión, los puestos de trabajo utilizados y el mejor precio ofertado.

El expediente de este concurso estará de manifiesto en la Secretaría Municipal del Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava de 9 a 14 horas durante 20 días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el último día de plazo fuese sábado o festivo, el plazo se ampliará al día hábil siguiente.

Los certámenes de narrativa y poesía van a repartir 730 euros en total

Oretania

El Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava, a través de la Comisión de Cultura, ha convocado un concurso de narrativa y dos de poesía, uno de los cuales va dirigido a los autores de más edad, que repartirán un total de 730 euros en premios y cuyo plazo de presentación finaliza el 30 de junio.

En el concurso de poesía para la tercera edad pueden participar personas que hayan cumplido como mínimo los 65 años antes del 6 de junio, nacidas o residentes en la provincia de Ciudad Real. El tema será libre, y el número máximo de obras a presentar se ha fijado en tres, que han de ser originales y con un máximo de 50 versos. Los galardones son uno de 90 euros para el primer clasificado y otro, en la categoría de local, por valor de 60 euros. Tanto el segundo concurso de poesía, como el de narrativa, están abiertos a participantes de todas las edades nacidos o residentes en la provincia, que han de presentar un máximo de tres obras inéditas, de extensión no superior a 50 versos o 6 páginas mecanografiadas a doble espacio cada una.

Los premios para sendos certámenes están dotados con 140 euros para el primero, 100 euros para el segundo y 50 para el tercero. Los trabajos ganadores pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento y se publicarán en el libro de fiestas.

Las obras se presentarán en el Centro Social Polivalente (C/ Pinto, 14) en horario de 9 a 14 horas, bajo lema en la primera página del trabajo y en el exterior de un sobre cerrado que contendrá los datos del autor.

La Junta va a cambiar la calificación de 20 viviendas públicas

Oretania

El Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ha dado luz verde al cambio de la calificación de 20 viviendas protegidas, de iniciativa pública, en Argamasilla de Calatrava, que pasarán al régimen general. El objetivo de estas modificaciones es adaptar a las necesidades actuales de demanda de vivienda y de ingresos familiares estos conjuntos residenciales públicos. La medida se incluye en unas addendas aprobadas para convenios ya existentes por las que se amplía la inversión dedicada a la mejora de los proyectos.



15 de mayo, San Isidro Labrador. Como cada 15 de mayo, Argamasilla volvió a volcarse con el patrón de los labradores, San Isidro. Hubo, como es habitual, carrozas, procesión, misa y romería, en definitiva toda una fiesta en torno a una de las imágenes más veneradas de la localidad.

Muebles Fernández

MUEBLES FERNANDEZ

C/ Hernán Cortés, 10
Tel.: 926 426972
Puertollano

**ROTULACIÓN DE VEHÍCULOS
VALLAS PUBLICITARIAS
ROTULOS LUMINOSOS**

PANCARTAS

C/ Jaén, 41.
13500 Puertollano
Telf.: 926 430289 ·
Móvil 629 519303
Email:
tecnograma@interbook.net



**Nuestros Clientes son
nuestra mejor garantía**

ALUGLASS
TALLER DE ALUMINIO

PERSIANAS
ACRISTALAMIENTO
REVESTIMIENTO DE HIERRO Y MADERA

C/ Trabajo, 43
Telf.: 926 441060 · 667 592442

El Garbanero

Frutos Secos y Chucherías

PAN RELLENOS TODOS LOS DIAS

C/ Mayor, 11 - Tlf.: 677 622 424